



DIRECCIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE Y RURAL
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE
Mesa de Trabajo Afroperuana, Orgullo Afroperuano, Margarita Chincha Afro, Centro de
Desarrollo de la Mujer Negra Peruana –Cedemunep- y Odir

BASES FESTIDANZA AFRO 2007

La Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe y Rural y la Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte del Ministerio de Educación convoca a los estudiantes de secundaria a participar en el Primer Festival de música y danza afroperuana FESTIDANZA AFRO 2007, con la finalidad de promover en el alumnado el conocimiento valoración y práctica de las manifestaciones de la cultura afroperuana, fomentar el interés por la investigación de la temática afro y contribuir al desarrollo de habilidades artísticas en los participantes del nivel secundario.

1. JUSTIFICACIÓN

Considerando que la Nueva Ley General de Educación tiene como principio la interculturalidad, que asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, y encuentra en el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje del otro, sustento para la convivencia armónica. Por ello, es necesario que se generen espacios de reafirmación cultural en busca de una sólida identidad que, a su vez, permitan mantener vigente esos aportes, con el propósito de promover mecanismos para elevar la autoestima de todos los peruanos, en aras de entrelazar con otras manifestaciones culturales que forman parte de este Perú milenario.

Es necesario que se impulsen acciones que contribuyan a rescatar, compilar y difundir piezas del folklore afroperuano, tales como el *Festejo, Agua íe Nieve, Zapateo, Mozamala, Landó, Amorfino, Panalivio, Son de los Diablos, Los Negritos, Samacueca* y otros ritmos y danzas afroperuanas en proceso de extinción.

En tal sentido, se ha previsto el Primer Festival Nacional de Música y Danzas Afroperuanas "Festidanza afro 2007" con la finalidad de promover en el alumnado el conocimiento valoración y práctica de las manifestaciones de la cultura afroperuana.

2. OBJETIVOS

General:

Promover en el alumnado, el conocimiento, valoración y práctica de manifestaciones culturales afroperuanas como parte de las acciones para avanzar en el proceso de construcción de la identidad nacional.

Específicos:

- 2.1 Contribuir al desarrollo de habilidades artísticas en los participantes del nivel secundario.
- 2.2 Fomentar el interés por la investigación de la cultura afroperuana.
- 2.3 Propiciar el respeto a las costumbres, creencias y tradiciones afroperuanas.

3. ORGANIZACIÓN:

La planificación y ejecución del concurso es responsabilidad de la **COMISIÓN ORGANIZADORA** integrada por la Mesa de Trabajo Afroperuana y las Asociaciones Orgullo Afroperuano, Margarita

Chincha Afro, Centro de Desarrollo de la Mujer Negra Peruana –Cedemunep- y Odir, DINEIBIR y DIPECUD en coordinación con las Instituciones Educativas, Unidades de Gestión Educativa Local y Direcciones Regionales de Educación de acuerdo a las etapas que comprende el concurso

3. PARTICIPANTES

El festival está abierto a la participación de los estudiantes del **nivel secundario**.

4. MODALIDAD

La participación es colectiva, en grupos de no más de 16 estudiantes, los que ejecutarán una danza afroperuana como *Agua e Nieve, Zapateo, Mozamala, Landó, Amorfino, Panalivio, Son de los Diablos, Los Negritos, Samacueca y Festejo, entre otras danzas*. La ejecución no excederá los 06 minutos.

El grupo deberá presentar un **trabajo monográfico** de la danza que interpretará. El trabajo debe tener una extensión mínima de 01 y máximo de 03 carillas escritas a doble espacio en tipo Arial de 12 puntos o manuscrito en letra de imprenta. Asimismo debe contener la información de los participantes, Institución Educativa, UGEL, DRE y otros datos que consideren necesarios.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

De la danza

CRITERIOS	INDICADORES	PUNTAJE
Calidad interpretativa	La danza es interpretada con destreza y perfección.	20
Interpretación	Los bailarines interactúan con armonía, ritmo y gracia, así como un adecuado manejo del escenario.	30
Autenticidad	La ejecución coreográfica y la vestimenta son cercanas al modo tradicional y originario de la danza.	20
Ritmo	El baile se ejecuta al ritmo del compás de la música (pasos, cortes musicales)	20
Coreografía	Los giros y desplazamientos de la coreografía utilizada concuerdan con el ritmo y refuerza la expresión del contenido de la danza.	20
Vestuario	El diseño del vestuario demuestra creatividad y va de acuerdo al género que interpretan.	20
Total		130

Del trabajo monográfico

CRITERIOS	INDICADORES	PUNTAJE
Contenido	El trabajo presenta la historia y otros datos relevantes de la danza representada.	30
	El contenido del trabajo es preciso y coherente	20
Extensión	No más de 3 paginas	10
Fuentes de información	Señala la fuente de información: libros, personas, internet u otra fuente	10
Total		70

4. ETAPAS Y ORGANIZACIÓN

Se considerarán las siguientes etapas:

ETAPAS	ACTIVIDAD	INSTANCIA DE GESTIÓN	CRONOGRAMA
PRIMERA ETAPA	Festival interno	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Del 02 de abril al 11 de mayo del 2007.

SEGUNDA ETAPA	Festival a nivel de UGEL	Unidad de Gestión Educativa Local	Del 14 al 31 de mayo del 2007
TERCERA ETAPA	Final	Dirección Regional de Educación	05 de junio del 2007

4.1 Primera Etapa - Institución Educativa

Las instituciones educativas convocarán la participación masiva de los estudiantes de secundaria. El primer y segundo lugar de la institución educativa será inscrito en la respectiva Unidad de Gestión Educativa Local para participar en la siguiente etapa, de acuerdo a las fechas fijadas por la Comisión Organizadora de la Localidad.

4.2 Segunda Etapa – UGEL

Organizada por las Unidades de Gestión Educativa Local; en esta etapa competirán los ganadores de las instituciones educativas. Los ganadores serán inscritos en la respectiva Dirección Regional de Educación de acuerdo a las fechas fijadas por la Comisión Organizadora Regional.

4.3 Tercera Etapa – DRE Final

En esta etapa competirán los estudiantes seleccionados en la etapa anterior y será organizada por la Dirección Regional de Educación respectiva. Ésta es la etapa final, donde se denominará al primer y segundo lugar de la región.

5. EVALUACIÓN

- 5.1 En todas las etapas, la comisión organizadora designará al Jurado Calificador de cada área, el cual estará integrado por personas de probada idoneidad y profesionalismo compatible con la música y danza afroperuana.
- 5.2 En las zonas con población escolar bilingüe, el Especialista de Educación Intercultural Bilingüe deberá ser miembro del Jurado Calificador.
- 5.3 El jurado calificador será responsable de la evaluación adecuada e imparcial de los trabajos presentados y de la ejecución de la danza, en concordancia con lo establecido en la presente convocatoria. Sus fallos serán inapelables, debiéndose registrar sus calificaciones en el Acta de Resultados, la que será incluida en el informe final.
- 5.4 En caso de que, a juicio del Jurado, los trabajos participantes y la ejecución de la danza no presenten la calidad requerida, conforme los criterios de evaluación establecidos en esta convocatoria, el concurso del área podrá ser declarado desierto.
- 5.5 Cualquier aspecto no considerado en las presentes Bases Generales será resuelto por la Comisión Organizadora Nacional.

6. PREMIACIÓN:

Todos los ganadores se harán acreedores a un diploma de honor emitido por el Ministerio de Educación. Asimismo las DREs, UGELs e instituciones educativas gestionarán estímulos para los ganadores.

San Borja, 26 de Marzo de 2007.